



FOLIO No.	23829
FECHA	29/09/2025

**I. UNIDAD RESPONSABLE**I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente****II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

II.1.-NOMBRE **JORGE OLGUIN FELIPE** II.3.-ORIGEN **México Morelos**  
 II.2.-CARGO **BASE** II.4.-RFC **OUFJ590705EB3**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

**III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS**

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE		
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO	
					DIVISA		PAQUETE	
Huiztlaac Morelos	06/08/2025	06/08/2025	0	1	MXN	435.00	217.50	
							100%	217.50
<b>TOTAL DÍAS:</b>			<b>0</b>	<b>1</b>			<b>EUROS 0.00</b>	
							<b>DOLARES 0.00</b>	
							<b>PESOS 217.50</b>	

**IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN**

RECORRIDOS DE VIGILANCIA

**V. OBSERVACIONES****VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL**

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

**AUTORIZO****REVISO****SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO**

Carlos Rivera Marquez

Carlos Rivera Marquez

  
**JORGE OLGUIN FELIPE**
Encargado de Despacho de la  
ORPAYGT en el Estado de MorelosEncargado de Despacho de la  
ORPAYGT en el Estado de Morelos

BASE



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



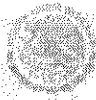
## INFORME DE COMISIÓN

		FECHA DE ELABORACIÓN: 06 de agosto del 2025	
JEFE INMEDIATO:	Lic. Carlos Rivera Márquez		
		CONSECUTIVO POR ÁREA: PFFA/23.2/692/2025	
DELEGACIÓN	Morelos		
ÁREA DE ADESCRIPCIÓN:	DE	Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales	
COMISIONADO:	JORGE	OLGUIN	FELIPE
PERIODO:	Del 06 de agosto 2025		
LUGAR	COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC Y TRES MARIAS MORELOS		
<p><b>OBJETO DE LA COMISIÓN:</b> Realizar un recorrido integral de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la Comunidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac y Tres Marias, Morelos, con la finalidad de verificar y documentar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, efectuar una revisión exhaustiva del transporte en la carretera Federal México-Guernavaca y límites del Estado de Morelos, en coordinación con la guardia nacional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal vigente y detectar posibles irregularidades en el manejo de recursos forestales.</p> <p><b>SÍNTESIS:</b> Durante la comisión realizada el 06 de junio de 2025, se llevó a cabo un operativo de vigilancia forestal en las comunidades de Coajomulco, Huitzilac y Tres Marias, Morelos. El recorrido incluyó la inspección de terrenos forestales y puntos estratégicos de transporte, con especial atención en la antigua vía del ferrocarril y la Antigua Textilera en Paraje La Herradura. La actividad se desarrolló en coordinación con la guardia nacional para fortalecer las acciones de supervisión y control en el transporte de productos forestales en la región.</p> <p><b>CONCLUSIÓN:</b> La comisión cumplió satisfactoriamente con los objetivos planteados de vigilancia y verificación en la zona forestal designada. Se logró establecer un mecanismo efectivo de coordinación interinstitucional con la guardia nacional, lo que permitió ampliar el alcance de las actividades de supervisión. Las acciones realizadas contribuyen al fortalecimiento del control y vigilancia de los recursos forestales en la región, así como a la prevención de actividades ilícitas relacionadas con el aprovechamiento no autorizado de productos forestales maderables.</p> <p><b>RESULTADOS OBTENIDOS:</b> Inspección completa de terrenos forestales en las tres comunidades objetivo. Verificación del estado de conservación de las áreas forestales visitadas. Revisión de documentación y permisos de aprovechamiento forestal en la zona. Establecimiento de puntos de control en vías de comunicación principales. Coordinación efectiva con elementos de la guardia nacional para operativos conjuntos. Identificación de rutas críticas para el transporte de productos forestales. Registro fotográfico y documental de las condiciones encontradas en terreno.</p> <p><b>CONTRIBUCIÓN:</b> Esta comisión aporta significativamente al fortalecimiento del sistema de vigilancia forestal en el estado de Morelos, particularmente en la región de Huitzilac y zonas aledañas. Los resultados obtenidos contribuyen a: Mejorar los mecanismos de control y supervisión de recursos forestales. Fortalecer la coordinación interinstitucional en materia de vigilancia ambiental. Generar información actualizada sobre el estado de los recursos forestales en la región. Establecer precedentes para futuras acciones de vigilancia coordinada. Promover el cumplimiento de la normatividad forestal vigente. Desarrollar estrategias preventivas contra el aprovechamiento ilegal de recursos forestales.</p>			
ATENTAMENTE		VO. BO.	
JORGE ALGUIN FELIPE. Inspector Federal		Lic. Carlos Rivera Márquez. Subdelegado de Recursos Naturales	
Declaro, bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.			



2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec, Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)



# Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



## INFORME DE VIÁTICOS

**FECHA DE ELABORACIÓN:** 06 de Agosto del 2025  
**CONSECUTIVO POR ÁREA:** PFFPA/23.2/688/2025

**DELEGACIÓN:** Morelos

**ÁREA DE ADSCRIPCIÓN:** Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

**COMISIONADO:** JORGE OLGUIN FELIPE

**OBJETO DE LA COMISIÓN:** Realizar un recorrido integral de vigilancia en terrenos forestales ubicados en la Comunidad de Coajomulco, Municipio de Huitzilac y Tres Marias, Morelos, con la finalidad de verificar y documentar las actividades de aprovechamiento, almacenamiento, transporte y posesión de materias primas y productos forestales maderables. Asimismo, efectuar una revisión exhaustiva del transporte en la carretera Federal México-Cuernavaca y límites del Estado de Morelos, en coordinación con la guardia nacional, para garantizar el cumplimiento de la normatividad forestal vigente y detectar posibles irregularidades en el manejo de recursos forestales.

DESTINO	PERIODO DE LA COMISIÓN		NÚMERO DE DÍAS	IMPORTE VIÁTICOS
	INICIO	TERMINO		
COMUNIDAD DE COAJOMULCO; MUNICIPIO DE HUITZILAC, TRES MARIAS, MORELOS.	06 Agosto del 2025	06 Agosto del 2025	01	\$ 217.50

**TRANSPORTE:**

AVIÓN:	VUELO SALIDA:	PEAJES:	AUTOBÚS:	COSTO
	VUELO REGRESO:			

SOLICITA  
**JORGE ALGUIN FELIPE.**  
INSPECTOR FEDERAL.

AUTORIZA

**Lic. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ.**

LIC. CARLOS RIVERA MÁRQUEZ, SUBDELEGADO DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES, DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE MORELOS, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO SPC/125/25-TEM DE FECHA PRIMERO DE JUNIO DE DOS MIL VEINTICINCO Y POR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 34 DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; 5, FRACCIÓN I, INCISO B8 Y 92 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL SERVICIO PROFESIONAL DE CARRERA EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL; ASI COMO 346 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES GENERALES EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS DE LA ADMINISTRACION PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EL 22 DE FEBRERO DE 2024 EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION.



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
**Indígena**

Av. Cuauhtémoc 173, col. Chapultepec Cuernavaca Morelos, C.P. 62450, Tels: (777) 3223590, 3223591, 3223471, 3168709 [www.gob.mx/profepa](http://www.gob.mx/profepa)